

- Concede Feriado Adicional – Invierno.

LOTA, 14 SET. 2021

DECRETO N° 2233.-1 ©

Vistos:

La Solicitud de Feriado Semana Adicional – Invierno, presentada por la Funcionaria del Depto. de Educación Municipal, artículo 67 del código del trabajo; Decreto DEM N° 300 del 25.08.2021 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula “por orden del Sr. Alcalde”; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, “Código del Trabajo”; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCEDE Feriado Semana Adicional de Invierno a la funcionaria del Departamento de Educación Municipal, que a continuación se indica:

NOMBRE	U.E.	PERIODO	DESDE	HASTA	TOTAL DIAS
MAKARENA FABIOLA PAREDES AGUILERA	DEM	2021	26.07.2021	30.07.2021	05

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”

BBV/JMAB/JRBV/jrv.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.